

ÍNDICE

- 1.-La UIF denuncia a Gloria Trevi y su esposo por evasión fiscal
- 2.-Tras el dinero de García Luna
- 3.-Reportes de operaciones sospechosas de lavado de dinero superan los \$241 millones en el 2021
- 4.-PAN-Tamaulipas anuncia denuncia por enriquecimiento ilícito y lavado contra Alejandro Rojas
- 5.-¿Podrán los bancos empoderar a los clientes?
- 6.-¿Cómo funcionará el bloqueo de la UIF por las listas negras del SAT?
- 7.-Tiene UIF a federativos en la mira
- 8.-Cancela el SAT registro a mil fedatarios públicos
- 9.-Amlo confirma denuncias contra científicos del Conacyt por lavado de dinero
- 10.-Cómo la validación de identidad ayuda a combatir el lavado de dinero
- 11.-UIF señala a García Luna de robar 250 MDD y establecer 'empresa' para lavar dinero y comprar autos de lujo
- 12.-Disyuntiva en Morena: Ricardo Monreal se opone a que la UIF y la ASF investiguen a académicos universitarios
- 13.-Guadiana pide que la UIF investigue a la UNAM; Senadores de Morena se deslindan
- 14.-UIF bloquea 186 cuentas relacionadas al Cjng, Sinaloa, Cuinis, Juárez, Golfo, Beltrán, Tepito, etcétera
- 15.-UIF, SAT y FGR investigan a trasfigura por importación ilegal de combustibles
- 16.-Te encuentras incluido en el listado definitivo de Artículo 69-b del CFF
- 17.-Cibercriminales roban 9.3 millones de pesos a coleccionista de NFT
- 18.-Cibercriminales utilizan cada vez más Telegram como alternativa a la Dark web

1.-La UIF denuncia a Gloria Trevi y su esposo por evasión fiscal



La cantante y su esposo son señalados por evasión fiscal de más de 400 millones de pesos y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la cantante Gloria Trevi y su esposo, el abogado Armando Gómez Martínez, por evasión fiscal de más de 400 millones de pesos y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Gloria de los Ángeles Treviño, nombre real de la intérprete, y su esposo tienen empresas con sede en Texas, Estados Unidos, que son utilizadas para evadir el pago de impuestos en México, de acuerdo con la denuncia fue presentada el pasado 8 de septiembre ante la Oficialía de Partes de la Fiscalía.

Como reporta *LA JORNADA*, entre las empresas utilizadas para la presunta defraudación está Great Tallent LLC, registrada el 23 de junio de 2005. De acuerdo con datos de la plataforma Open Corporates, entre mayo y junio pasados, la empresa Great Tallent cambió de director sustituyendo a Trevi, dejando el cargo a su esposo Gómez Martínez.

Una transferencia por 7 millones de pesos llamó la atención de la UIF y comenzó la investigación por operaciones inusuales, ya que presuntamente no se habrían pagado impuestos por este traspaso, según los testimonios notariales citados por La Jornada.

<https://www.elcontribuyente.mx/2021/09/la-uif-denuncia-a-gloria-trevi-y-su-esposo-por-evasion-fiscal/>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.





2.-Tras el dinero de García Luna

Esta semana, el Gobierno de México, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), presentará la primera demanda civil en el extranjero en contra de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón Hinojosa, y otras personas involucradas, con el fin de recuperar activos relacionados con actos de corrupción.

Esta acción de la UIF responde a la obligación de México de cumplir con los compromisos internacionales que ha asumido en materia de lavado de dinero, particularmente de las observaciones que se plantean en el Informe de Evaluación Mutua, publicado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en 2018, resultado de la evaluación realizada al país entre 2016 y 2017, en el cual se señaló que una de nuestras principales deficiencias es la falta de sentencias condenatorias por lavado de dinero y sus delitos predicados, como evasión fiscal o corrupción.

En ese sentido, de los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos – publicada por la UIF en 2020–, las tres principales amenazas en cuanto a lavado de dinero en México provienen de la delincuencia organizada, el nivel de recursos ilícitos generados en la nación y la corrupción, no sólo por su grado de penetración social, sino por las ganancias que generan. En este sentido, se vuelve necesario articular una política integral que cumpla con el parámetro referido, no únicamente para satisfacer el estándar internacional, sino también para recuperar legítimamente aquellos bienes de origen ilícito para beneficio del país, transparentando en todo momento el manejo de los recursos. El uso de la *INTELIGENCIA* debe sumarse en los ámbitos de la procuración e impartición de justicia para combatir la incidencia de estos delitos, lo cual se hace evidente en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que coloca el combate al lavado de dinero como una prioridad del Gobierno de México, para lo que se vale de la inteligencia financiera a fin de desarticular las estructuras económicas del crimen organizado.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/21/politica/tras-el-dinero-de-garcia-luna/>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.



3.-Reportes de operaciones sospechosas de lavado de dinero superan los \$241 millones en el 2021

En julio de este año se reportó el monto más alto que alcanzó los \$53 millones, según el ICD



Lavado de dinero El lavado de dinero o legitimación de capitales es un proceso en el cual se disfraza la fuente ilegal, destino o uso, de bienes o fondos producto de actividades ilegales, los cuales mediante diversos medios son integrados a la economía de un país con el fin de darles una "apariencia legítima", según el ICD. Foto: Shutterstock para EF. (Shutterstock para EF)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), recibió un total de 444 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) por \$241 millones, entre enero a agosto de este año.

Julio es el mes en el que se dio el reporte más elevado por \$53 millones muestran los datos de la UIF. Dichos montos son sospechosos, es decir, no es dinero que se ha confirmado pertenezca a una acción de lavado de dinero. Los reportes de operaciones sospechosas son enviados por las entidades financieras al ICD. A partir de la información remitida, la UIF emite documentos de inteligencias para las autoridades judiciales, en los que incorpora valor agregado que se obtiene de diferentes fuentes.

<https://www.google.com/search?q=lavado+de+dinero&client=firefox-b-d&tbm=nws&sxsrf=AOaemvL8ShK-mDopEZfL2aKofPwQ7AGnyg:1632248389749&ei=RSJKYY2LLfunqtsPj9GBuA4&start=20&sa=N&ved=2ahUKewjNwdKL15DzAhX7k2oFHY9oAOc4ChDy0wN6BAgBED4&biw=1354&bih=636&dpr=1>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

4.-PAN-Tamaulipas anuncia denuncia por enriquecimiento ilícito y lavado contra Alejandro Rojas

Luis René Cantú, presidente estatal panista, señala que en los últimos 21 años el actual senador suplente únicamente ha tenido ingresos como funcionario, "sin embargo, se da una vida llena de lujos a base de corrupción"



Ciudad Victoria. - El presidente estatal del **Partido Acción Nacional (PAN)**, Luis René Cantú, anunció que presentarán una denuncia por **enriquecimiento ilícito y lavado de dinero** contra **Alejandro Rojas Díaz Guzmán**, ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE).

"No nos vamos a quedar con los brazos cruzados ante una persona que ha venido a querer mentir, calumniar y difamar a los tamaulipecos", expresó esta tarde en rueda de prensa. Presentó datos que afirmó proceden de publicaciones en diferentes medios de comunicación de nivel nacional. "Están sustentados con documentos del registro público de la propiedad y de comercio de la Ciudad de México", agregó.

Cantú señaló que en los últimos 21 años el actual senador suplente únicamente ha tenido ingresos como servidor público, "sin embargo, se da una vida llena de lujos a base de corrupción, transas y mentiras".

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/pan-tamaulipas-anuncia-denuncia-por-enriquecimiento-ilicito-y-lavado-contra-alejandro-rojas>

5.- ¿Podrán los bancos empoderar a los clientes?

Para los bancos es muy importante empoderar a los clientes a través de las herramientas y los dispositivos para que puedan tomar mejores decisiones.

Si algo hemos visto en los últimos años y más en los recientes 18 meses, es que la tecnología vino a formar parte de nuestra vida de manera directa. Se convirtió no en un complemento sino en una extensión más de nuestro día a día, todo desde la comodidad de un celular, computadora o la misma televisión: compras, reuniones sociales *online* o entretenimiento.

En el mundo financiero, el salto fue formidable. Millones aprendieron a entrar a su banco en el celular o en línea, otros más a pagar innumerables servicios de esa forma. La oportunidad de hacer operaciones bancarias en segundos cambió la forma de ver a los bancos.

Datos de la Asociación de Bancos de México (ABM) mostraron que en el 2000, el 86 por ciento de las operaciones eran con cheques y en 2021, el 97.5 por ciento de las operaciones fueron electrónicas, lo que muestra claramente la profundidad de adopción que están teniendo estos nuevos canales de servicios de la banca.

La banca está enfocando sus esfuerzos en canales digitales, como ya lo hemos comentado. Para que se den una idea, hay más de 62 millones de usuarios de banca por internet y 58 millones de contratos de banca móvil; ojo, hay personas que tienen activados los servicios en dos o tres bancos, por lo que pese a que el número es muy importante, todavía es reducido si se compara con el total de clientes que hay en la banca y que faltan migrar hacia esos canales de atención, pero lo relevante es que se ha tenido un incremento de 21 por ciento en la banca por internet y casi 30 por ciento en aquellas cuentas vinculadas a contratos de celulares y siguen ganando adeptos.

Tanto así, que el tener acceso a nuestra banca en línea o en el celular es ya casi tan indispensable como poder tener acceso a redes sociales o internet las 24 horas del día.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jeanette-leyva/2021/09/21/podran-los-bancos-empoderar-a-los-clientes/>

6.- ¿Cómo funcionará el bloqueo de la UIF por las listas negras del SAT?

Una reforma publicada en el DOF estableció que la UIF podrá incluir en la Lista de Personas Bloqueadas a los contribuyentes en las listas negras del SAT.



El 9 de septiembre se publicó en Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-d de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple. El cambio principal es que los contribuyentes que se encuentren en las listas negras del SAT del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación también podrán ser incluidos en las Lista de Personas Bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Por su parte, la Lista de Personas Bloqueadas es una medida cautelar que tiene como finalidad prevenir y detectar actos que puedan favorecer la comisión de los delitos que puedan favorecer el lavado de dinero.

¿Cómo funcionará el bloqueo de la UIF?: Recientemente, Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, habló sobre la inclusión de factureros en la Lista de Personas Bloqueadas.

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/c%C3%B3mo-funcionar%C3%A1-el-bloqueo-de-la-uif-por-las-listas-negras-del-sat/ar-AAOFvIW>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

7.-Tiene UIF a federativos en la mira



La indagatoria se debe a irregularidades en estas asociaciones civiles que reciben recursos federales y Ricardo Contreras, presidente de la Federación Mexicana de Boxeo (FMB), sería uno de los primeros federativos en investigar.

Aunque Contreras, al frente de la FMB desde hace 29 años, no ha recibido presupuesto federal en varias ocasiones, por ejemplo entre 2015 y 2018 con Alfredo Castillo como director de la Conade y quien no lo reconoció como federativo, las investigaciones no se centran en una sola administración.

Contreras ha tenido desavenencias con varios directores de la Conade y también acusado por entrenadores de falsificar sus firmas para cobrar sueldos y premios, como lo denunció en julio de 2004 Vicente Torres, quien fuera entrenador nacional.

La UIF, adscrita a la oficina del Secretario de Hacienda y a cargo de Santiago Nieto, está actuando como parte de la lucha contra la corrupción en el deporte y así cumplir con los lineamientos del Movimiento Olímpico sobre su campaña para combatir las irregularidades financieras en los organismos responsables o vinculados al deporte así como el ataque a la manipulación de competencias.

https://www.reforma.com/tiene-uif-a-federativos-en-la-mira/gr/ar2263025?md5=9e820db0ef61f73a9120e2e4a408c64c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

8.-Cancela el SAT registro a mil fedatarios públicos



Cd. de México (22 septiembre 2021).- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que canceló las cuentas de mil 22 federativos públicos, notarios públicos y corredores, que estaban inscritos en el "Esquema de inscripción en el RFC a través del fedatario público por medios remotos" por no presentar su aviso de renovación o incumplir con la documentación necesaria.

De un registro de mil 766 fedatarios en este esquema, 744 presentaron aviso de renovación de vigencia ante el SAT durante los meses de junio y julio de 2021, pertenecientes principalmente a la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, mencionó la dependencia en un comunicado.

Sin embargo, mil 22 no presentaron su aviso y adicionalmente más del 50 por ciento no cumplió con la entrega de la documentación de las inscripciones que realizaron, por lo que serán notificados y cancelados.

En el esquema mencionado se otorgan cuentas y funciones para que los fedatarios, que son notarios y corredores, ingresen a los sistemas institucionales que les permiten realizar la inscripción de personas morales y físicas.

https://www.reforma.com/cancela-el-sat-registro-a-mil-fedatarios-publicos/gr/ar2263064?md5=1990feaf6d271e257235c48a6d993e22&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

9.-Amlo confirma denuncias contra científicos del Conacyt por lavado de dinero

La Fiscalía General de la República solicitó el arresto de 31 científicos del Conacyt por delincuencia organizada y lavado de 244 millones de pesos.

Confirma AMLO denuncias contra científicos del Conacyt acusados por lavado de dinero | Archivo GH ilustrativa

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abiertas indagatorias, por supuestos malos manejos, contra al menos 31 científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

La FGR pidió el arresto de los exfuncionarios por delitos como delincuencia organizada y lavado de dinero por alrededor de 244 millones de pesos, de acuerdo con información difundida por el periódico Reforma,

Según con las investigaciones, dichos recursos se entregaron a 31 científicos durante seis años a través del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT).

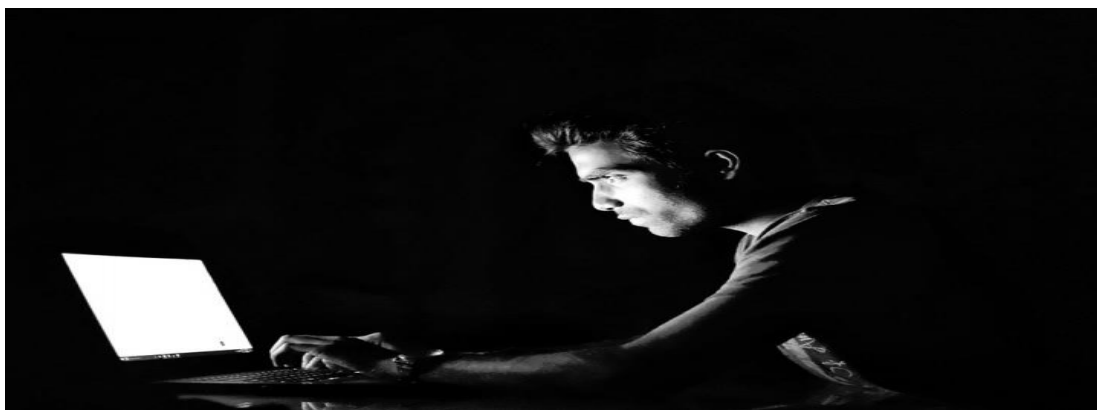
Tengo entendido que sí, porque se presume que hubo malos manejos de recursos en el Conacyt, pero esto lo va a resolver el juez y el que nada debe, nada teme", dijo el mandatario federal en su conferencia de prensa matutina.

Es que tenemos que combatir la corrupción, desde luego más arriba, de arriba hacia abajo, parejo. No tolerar la corrupción. Eso fue lo que tronchó la causa de la Revolución Mexicana, la corrupción, eso dio al traste con todo".

López Obrador declaró que una de las misiones de su administración es erradicar la corrupción que durante los gobiernos neoliberales floreció hasta alcanzar a las élites intelectuales y académicas.

<https://www.elimparcial.com/mexico/AMLO-confirma-denuncias-contra-cientificos-del-Conacyt-por-lavado-de-dinero-20210922-0049.html>

10.-Cómo la validación de identidad ayuda a combatir el lavado de dinero



Al hacer click en Suscríbete elegirás el contenido que quieras recibir en tu correo y quedarás suscrito a nuestro boletín el cual podrás cancelar en cualquier momento; no olvides revisar tu carpeta de Spam.

CIUDAD DE MÉXICO.- El lavado de dinero es un problema persistente en el sistema financiero de México y el mundo. Esta actividad consiste en encubrir el origen de recursos generados a través de actos delictivos, con el fin de que circulen como activos legítimos. Para ello las redes delincuenciales crean empresas fantasmas o usan otras legalmente constituidas para la malversación de fondos.

De acuerdo con el reporte Basel AML Index: 9th Public Edition Ranking money laundering and terrorist financing risks around the world, elaborado por Basel Institute on Governance, México ocupa el lugar 68 de 141 países en el ranking de las naciones con más casos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Según este informe, México es uno de los países más riesgosos debido a su alto índice de corrupción y soborno, poca transparencia financiera y un sistema débil de rendición de cuentas.

Las empresas y las entidades financieras tienen que protegerse ante la amenaza del lavado de dinero.

<https://www.dineroenimagen.com/empresas/como-la-validacion-de-identidad-ayuda-combatir-el-lavado-de-dinero/137246>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

11.-UIF señala a García Luna de robar 250 MDD y establecer 'empresa' para lavar dinero y comprar autos de lujo

La UIF señala a García Luna por supuestamente robarse 250 millones de dólares durante la administración de Enrique Peña Nieto.



Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el gobierno de Felipe Calderón, es señalado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en Estados Unidos por presuntamente robarse **250 millones de dólares** durante la administración de Enrique Peña Nieto para establecer una "empresa" de **lavado de dinero** para comprar **automóviles de lujo**, bienes raíces y crear empresas para transferir el dinero a Barbados y Estados Unidos.

Cabe recordar que esta semana la UIF presentó una demanda civil contra García Luna en EUA en la que el gobierno mexicano "tiene derecho al establecimiento de un fideicomiso implícito que consiste en bienes inmuebles que los demandados compraron con fondos robados del gobierno de México y cualquier beneficio derivado de los fondos mal habidos".

De acuerdo con Milenio, México exige un juicio para la "devolución, restitución, transferencia de las ganancias mal habidas de cualquier bien inmueble comprado con ellos, y por los costos de esta acción y cualquier otra reparación adicional como la Corte lo juzgará justo y apropiado".

<https://politico.mx/uif-senala-a-garcia-luna-de-robar-250-mdd-y-establecer-empresa-para-lavar-dinero-y-comprar-autos-de-lujo>

12.-Disyuntiva en Morena: Ricardo Monreal se opone a que la UIF y la ASF investiguen a académicos universitarios

El senador Armando Guadiana propuso que el Estado investigue el destino de los recursos en las instituciones de educación superior



La militancia de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** en el **Senado de la República** tuvo opiniones divididas respecto a la propuesta de que el Estado investigue a universidades autónomas para detectar malas prácticas fiscales.

El responsable de la propuesta fue el legislador **Armando Guadiana**, quien a **título personal** aseguró, este jueves 23 de septiembre, que en numerosas instituciones educativas de nivel superior, los fondos y **recursos públicos no se destinan a la promoción del conocimiento**.

Bajo esta lógica, dijo que sería responsabilidad de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, adscrita a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**; la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, de la **Cámara de Diputados**; y las Auditorías Superiores de los estados quienes realicen las investigaciones correspondientes.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/09/23/disyuntiva-en-morena-ricardo-monreal-se-opone-a-que-la-uif-y-la-asf-investiguen-a-academicos-universitarios/>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

13.-Guadiana pide que la UIF investigue a la UNAM; senadores de morena se deslindan

A título personal, el senador Morenista solicitó que la UIF y la Auditoría Superior de la Federación, que de hecho realiza auditorías a las universidades públicas, investiguen los fondos federales y estatales que van a dar a instituciones educativas, incluida la máxima casa de estudios.



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El senador Armando Guadiana de Morena propuso que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigue el manejo de los fondos que recibe la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como a otras instituciones del país.

Lo anterior, luego de señalar el caso de los 31 científicos del Conacyt acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de los delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, lavado de dinero y delincuencia organizada, y que un juez se ha negado a girar las órdenes de aprehensión correspondientes por considerar que no existen elementos suficientes. El senador aprovechó una conferencia de prensa de senadores y senadoras de Morena organizada para leer un pronunciamiento en contra de la senadora Lilly Téllez del PAN, quien calificó a la Guardia Nacional de "edecanes", para anunciar que, a título personal, solicita que la UIF y la Auditoría Superior de la Federación, quien de hecho realiza auditorías a las universidades públicas, investiguen los fondos federales y estatales que van a dar a estas instituciones.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/9/23/guadiana-pide-que-la-uif-investigue-la-unam-senadores-de-morena-se-deslindan-272583.html>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

14.-UIF bloquea 186 cuentas relacionadas al Cjng, Sinaloa, Cuinis, Juárez, Golfo, Beltrán, Tepito, etcétera



La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que bloqueó las cuentas de más de 100 personas relacionadas con diversos grupos criminales que operan en Jalisco y el Estado de México, entre estos los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG), de Tláhuac, del Golfo (CDG), Guerreros Unidos, La Familia Michoacana, Los Cuinis, La Nueva Plaza, de Sinaloa, de Juárez, Matazetas, Nuevo Imperio, Nueva Empresa, Nueva Familia, Unión Tepito, y, Los Caballeros Templarios.

En Jalisco la institución que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bloqueó las cuentas de 57 personas vinculadas al CJNG, Los Cuinis, La Nueva Plaza, el Cártel del Pacífico, Los Matazetas y el Cártel de Juárez.

Mientras que en el Estado de México bloqueó las cuentas de 129 personas vinculadas al Cártel de Tláhuac, Cártel del Golfo, Cártel Nuevo Imperio, célula de Los Beltrán Leyva, CJNG, Guerreros Unidos, La Familia Michoacana, la Nueva Empresa y/o Cártel del Diablo, La Nueva Familia, La Unión Tepito, Los Caballeros Templarios, Los Cano y/o Palma, Los Peñafiel, Los Popoca y/o Los Mutiladores.

<https://zetatijuana.com/2021/09/uif-bloquea-186-cuentas-relacionadas-al-cjng-sinaloa-cuinis-juarez-golfo-beltran-tepito-etcetera/>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

15.-UIF, SAT y FGR investigan a Trafigura por importación ilegal de combustibles



La Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**), el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) y la Fiscalía General de la República (**FGR**) investigan la posible **importación ilegal** de combustibles en la que habría incurrido la trasnacional **Trafigura**.

Ése sería el motivo por el cual el pasado lunes se le habrían **suspendido cinco permisos** para importar gasolinas y turbosinas, aunque **la empresa** ha dicho que **desconoce las razones**.

El caso en contra de la compañía que tiene **oficinas en 48 países** –entre ellos México–, inició hace unos meses cuando **Trafigura** intentó ingresar un cargamento de combustibles por el puerto de **Tuxpan, Veracruz**, sin contar con los documentos que respaldaran el origen legal del mismo, por lo cual la **Capitanía de Puerto** no le permitió el ingreso e informó de inmediato a las autoridades de la **Secretaría de Marina**.

Pese a ello, la tripulación del barco logró descargar la mayoría del producto en el tiempo en el que se movilizaban las autoridades para impedirlo. Estos **hechos** fueron **denunciados por** las autoridades de la **Secretaría de Marina a la FGR**, e informados tanto a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía –encargada de los permisos– como a la Secretaría de Hacienda, para que la **UIF** y el **SAT**

<https://contralinea.com.mx/uif-sat-y-fgr-investigacion-a-trafigura-por-importacion-ilegal-de-combustibles/>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.



16.-Te encuentras incluido en el listado definitivo de Artículo 69-b del CFF

A través de diversas legislaciones en materia financiera, se prevén operaciones que posiblemente se encuentren vinculadas con recursos de procedencia ilícita.

En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la facultada para emitir diversas disposiciones relativas a la prevención y detección de este tipo de delitos.

El pasado 9 de septiembre de 2021 la SHCP, a través del Diario Oficial de la Federación, publicó la "RESOLUCIÓN que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple", en donde se adicionó a la 61a disposición, contenida en el Capítulo XIII "LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS", un nuevo supuesto para considerar como clientes o usuarios que se encuentran bloqueados para llevar a cabo operaciones en el sistema financiero, a quienes se encuentren en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que publica el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La inclusión en la lista de personas bloqueadas está a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que es la instancia que coadyuva en la prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, como lo son, entre otros, la simulación de operaciones. Además de esta nueva disposición, debes saber que tus cuentas bancarias también pueden ser bloqueadas por otras instancias como, por ejemplo, por alguna autoridad fiscal al tener créditos fiscales que tengas pendientes de cubrir.

<https://www.google.com/search?q=Te+encuentras+incluido+en+el+listado+definitivo+de+Art%C3%ADculo+69-b+del+CFF&sxsrf=AOaemvKGkus2BfN9t909mX-q0ioUhULw9g%3A1632512942082&ei=ritOYZa4BLiwqtsP->

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

17.-Cibercriminales roban 9.3 millones de pesos a coleccionista de NFT

El cibercrimen no permanece ajeno a esta tendencia y un coleccionista de NFT sufrió el robo de toda su cartera de archivos, valorada en 150 Ethereum. Foto: iStock

Al hacer click en Suscríbete elegirás el contenido que quieras recibir en tu correo y quedarás suscrito a nuestro boletín el cual podrás cancelar en cualquier momento; no olvides revisar tu carpeta de Spam.

CIUDAD DE MÉXICO.- El coleccionismo de NFT, formato reciente en el que se han vendido desde obras de arte digitales hasta el código original de la World Wide Web, ha comenzado a sufrir las primeras estafas, con un caso en el que unos cibercriminales han llegado a robar cerca de 400 mil euros (9.3 millones de pesos), aunque luego su propietario pudo recuperar los archivos.

Los **token no fungible** (NFT), es una tecnología basada en 'blockchain' que garantiza la autenticidad de un archivo en formato digital como una obra de arte, así como quién es su propietario. Se han llegado a pagar hasta 69 millones de dólares por una obra de arte digital del artista Beeple.

El cibercrimen no permanece ajeno a esta tendencia y un coleccionista de NFT, Jeff Nicholas, sufrió el robo de toda su cartera de archivos NFT, valorada en 150 unidades de la criptomoneda Ethereum, unos 480 mil dólares (9.6 millones de oesis), como informó The Verge.

Los ciberdelincuentes contactaron con Nicholas cuando este escribió a una versión ficticia del canal de Discord de la plataforma de NFT OpenSea, y utilizaron técnicas habituales de ingeniería social para hacerse pasar por el soporte técnico de la empresa y ayudarle a solucionar un problema de derechos.

<https://www.dineroenimagen.com/hacker/cibercriminales-roban-93-millones-de-pesos-coleccionista-de-nft/137553>

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.



18.-Cibercriminales utilizan cada vez más Telegram como alternativa a la Dark web

Estudio afirma que los cibercriminales están usando cada vez más Telegram como alternativa a la Dark web para comprar, vender y compartir datos robados y herramientas de hacking.

Hemos hablado en el pasado de la [dark web y de los productos y servicios que ofrecen los cibercriminales](#) en estos sitios a los que solo se puede acceder utilizando redes anónimas, como la red Onion, para la cual es necesario utilizar el popular [navegador Tor](#). En estos sitios bajo la superficie de Internet los cibercriminales comercializan información y servicios utilizados en muchos casos para fines delictivos, como contratar servicios de hacking, compra y venta de credenciales robadas, de exploits para vulnerabilidades nuevas y conocidas, u otro tipo de información. Sin embargo, al parecer los cibercriminales desde hace un tiempo a esta parte han encontrado una alternativa a estos mercados clandestinos en la aplicación de mensajería Telegram.

Una investigación reciente realizado por la compañía [Cyberint junto a Financial Times](#) reveló que hubo un incremento de más del 100% en el uso de la plataforma de mensajería por parte de cibercriminales. Este incremento se dio en gran medida luego de que WhatsApp anunciara este año los cambios en sus términos y condiciones, lo que llevó a que una gran cantidad de usuarios decidieran migrar a otras aplicaciones de mensajería. Los enlaces hacia grupos de Telegram que fueron compartidos dentro de foros de la Dark web pasaron de poco más de 170 mil en 2020 a más de un millón en 2021, afirma el estudio.

Pero esto no es nuevo. Ya en 2018 [otras investigaciones](#) habían observado este comportamiento y el crecimiento de Telegram por cibercriminales que utilizaban los grupos en la app como una alternativa a los foros de la Dark web. En 2020, un artículo publicado por la compañía [Cloudsek](#) también hacía referencia a este crecimiento de la actividad criminal en Telegram y [también en Discord](#), otra plataforma de la que hemos hablado recientemente que es utilizada entre otras cosas para alojar malware.

<https://www.welivesecurity.com/la-es/2021/09/22/cibercriminales-utilizan-telegram-alternativa-dark-web/>

Boletín Elaborado por:

C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

